

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

### **Presidenta**

Diputada Marcela Guerra Castillo

### **Mesa Directiva**

#### Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

### Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

#### **Secretarios**

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

### Junta de Coordinación Política

#### **Presidente**

Dip. Jorge Romero Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

### Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



# Diario de los Debates

## ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 6 de diciembre de 2023	Sesión 37 Anexo A

## **EFEMÉRIDES**

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Mensaje de la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo, del PAN, con motivo del Día de los Derechos Humanos.





Con el permiso de la Presidencia

Compañeras y Compañeros Legisladores:

El próximo 10 de diciembre, se cumplen 75 años de uno de los compromisos más grandes que hemos adquirido como humanidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948.

Esta conmemoración nos invita a reflexionar sobre la importancia que tiene garantizar y proteger los derechos inalienables que toda persona tiene como ser humano, sin distinción alguna; y por supuesto que es también una oportunidad para ser autocríticos y reconocer que hemos tenido avances en la materia, pero aún nos faltan muchos compromisos por cumplir.

Siguen existiendo grupos vulnerables en el país, que son objeto de discriminación y sobretodo de estereotipos; basta con voltear a ver a todas aquellas mujeres que aún sufren violencia fuera y dentro de sus hogares, o a los migrantes que son agredidos de forma sistemática en este país, sólo por





querer buscar una mejor oportunidad y, qué decir de los periodistas que hoy por hoy no pueden hacer o ejercer libremente dentro de este país.

A propósito de los pendientes legislativos en materia de derechos humanos, valga referir algunos ejemplos de iniciativas que aún esperan continuar con el proceso legislativo en comisiones:

En cuanto a la erradicación dela violencia contra las mujeres, destaca el proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por la Diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón del Partido Acción Nacional, el paso 25 de octubre del 2022 y que busca que de manera inmediata se ponga del conocimiento del hecho de violencia que ponga en riesgo la integridad de las mujeres o niñas, y en caso de que las órdenes de protección no se puedan otorgar de manera inmediata, será obligación de la autoridad ante la que hayan acudido las mujeres, proceder a su resguardo, cautela y protección





inmediata mediante la asignación protección policiaca, de manera preferente dentro de las mismas instalaciones a las que se hayan solicitado. Con ello, estaremos dando mayores herramientas en la prevención del feminicidio en el hogar.

Por lo que hace a los derechos de periodistas, se da cuenta de la iniciativa propuesta por el Diputada Luis Alberto Mendoza Acevedo, el día 22 de febrero del 2020 para reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a efecto de incluir que la Cámaras de Senadores y de Diputados, emitan las recomendaciones correspondientes para presentar públicamente informes anuales sobre la situación nacional en materia de seguridad de las defensoras de derechos personas humanos periodistas. Determinando si las agregaciones provienen del Gobierno Federal, o dependencias o entidades de la administración pública federal, la Fiscalía General de la República deberá investigar los probables delitos que se configuren.





 Respecto a derechos de personas con discapacidad, valdría la voluntad política para dictaminar iniciativa que reforma los artículos 3º y 4º de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Presentada por el Dip. Salvador Alcántar Ortega del PAN , el pasado 15 diciembre del 2022, y con la cual se busca garantizar la accesibilidad de los libros impresos, electrónicos y/o ciberlibro, en sistema pictográficos, de lectura fácil, así como herramienta para mejorar las habilidades de lectura, enseñanza y aprendizaje para las personas con discapacidad. Ello abona al derecho a la educación de calidad, a la inclusión de personas con discapacidad y a mejores condiciones de vida.

Y por eso, en Acción Nacional trabajamos cada proyecto con enfoque de respeto a los derechos humanos, entendiéndose como tal, acciones, programas y mecanismos que propicien la igualdad, el respeto, progreso y, por supuesto, mejores condiciones de vida integral del individuo.





Afirmamos que uno de los retos a cumplir debe ser el ejercicio de los derechos humanos, la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza la cual hoy tiene hundida a este país y, sobre todo, las restricciones de las oportunidades a las que todos los seres humanos se enfrentan, en especial las mujeres que todos los días salen a trabajar por sus familias.

El tema de los derechos humanos, no se debe ser abordado como una agenda partidista o de campañas políticas, menos aún de interés sólo de los grupos minoritarios.

Implica un trabajo responsable, serio para voltear hacia los más desprotegidos y a los sectores con mayor vulnerabilidad; para ejemplo, los adultos mayores que hoy viven en un país que no es amable con ellos, en un país que no ha puesto las condiciones para que los adultos mayores se desarrollen a plenitud.

Que esta efeméride compañeros, nos sirva para recordar la importancia de que todas las personas debemos vivir en un mundo donde la igualdad, la justicia y la libertad deben ser una realidad y NO solo un discurso.





Estamos convencidos que no basta con que los políticos subamos a esta tribuna o desde cada uno de sus grupos de poder, puedan seguir dando discurso sobre igualdad, sobre equidad cuando no estamos impulsando políticas públicas en favor de todas y todos los mexicanos.

Debemos trabajar de manera coordinada con todas las fuerzas políticas, con la sociedad organizada, que hoy ha sido olvidada, con todas aquellas asociaciones civiles que hoy son muy importantes para el desarrollo de este país, las instituciones educativas que hoy han sido golpeadas, sobre todo con la gente del campo y la gente de las comunidades indígenas y por supuesto que se requiere la voluntad del gobierno en el poder para aprobar propuestas e iniciativas que aún se encuentran pendientes, y poder asegurar que nadie se quede atrás, y que tan solo en temas de discapacidad en esta Cámara hay más de 100 iniciativas pendientes<sup>1</sup>.



http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=18bd8d6c0353c8b3eb85aed1f1a630b8&Serial=6105a764d51cb844047d92c2bb5ad806&Reg=156&Origen=BA&Paginas=15





En materia de derechos humanos, se da cuenta de más de 725 iniciativas<sup>2</sup> que agrupa la atención a todos los sectores sociales que sirven como ejemplo de la falta de interés que a veces ocurre bajo estos temas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce explícitamente que se basa en la Declaración universal de los derechos humanos y que debe aplicarse de forma que los derechos humanos se hagan efectivos.

Hoy quiero hacer un llamado a todas y todos para nos sumemos ante un esfuerzo y que desde la comisión que a cada uno le corresponde trabajar, se dictaminen el mayor número proyectos legislativos que sean vinculantes con los derechos humanos, entendiéndose éstos como bien lo señala la ONU, "una norma común de logros para todos los pueblos y todas las naciones".

Refrendemos con hechos, lo decretado por António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas en el sentido que "debemos mantenernos firmes ante el aumento de la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Iniciativas turnadas a comisión LXIV (diputados.gob.mx)





intolerancia y construir un futuro de dignidad, seguridad, justicia y derechos humanos para todos."

Muchas gracias por su atención y solicito se inserte mi participación íntegra, en el Diario de los Debates.

Es cuanto Presidenta.





Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx